

PETICIONARIO	ACTIVIDAD	CUANTIA
Nelson Hernán Muñoz Ramírez.	Gira conciertos por Alemania.	1.000.000
Eva Leiva Figueroa	Gira del espectáculo "La Fuerza del Destino".	3.000.000
Ricardo Miño Alvarez	Gira del espectáculo "Jaracanda".	1.000.000
Gloria Medina Luque	Gira conciertos Andalucía.	400.000
José Mariano del Toro	Gira de conciertos por España y Extranjero.	1.000.000
Producción Artística Terpsicore.	Gira del espectáculo "Pasión Flamenca".	3.000.000
PETICIONARIO	ACTIVIDAD	CUANTIA
Pedro Lavirgen Gil	Gira conciertos Andalucía.	2.100.000
Luis Ignacio Marín García	Gira conciertos Andalucía.	400.000
Fernando Pérez Herrera	Gira conciertos Andalucía.	6.000.000
Josep Mitjans Naval	Gira conciertos Andalucía y Bilbao.	3.000.000
José Salazar Rodríguez	Gira conciertos Andalucía.	400.000
Luis Fco. Delgado Peña	Gira conciertos Andalucía.	400.000
Daniel Albarola Vidal	Gira conciertos Andalucía.	400.000
Miguel Quirós Parejo	Gira conciertos Andalucía.	400.000

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural por lo que se hace pública la concesión de las ayudas para estudios de Perfeccionamiento de Música y Danza, 1991.

A la vista de las Resoluciones de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 22.05.91, 04.07.91, 18.07.91, 26.07.91 y 02.10.91, por las que se conceden las ayudas para estudios de perfeccionamiento de música y danza 1991, según Convocatoria Orden 14.02.91 (BOJA nº 14 de 22.02.91), de acuerdo con lo establecido en su base sexta, y de conformidad con las competencias delegadas por Orden 13.09.89 (BOJA 22.09.89), he resuelto hacer pública las subvenciones a las personas que

a continuación se relacionan, con las cantidades siguientes para las actividades que se especifican:

PETICIONARIO	ACTIVIDAD	CUANTIA
Esperanza Carmona Moles	Estudios danza Inglaterra	600.000.-h
Jesús P. Castro Portugal	Estudios piano Inglaterra	600.000.-h
Julia Rocha Barco	Estudios violoncello EE.UU	600.000.-h
Ramón San Millán Fdez.	Curso verano EE.UU.	100.000.-h
José Mª García León	Estudios piano EE.UU.	600.000.-h
Bárbara Rdguez. Torres	Estudios ballet Madrid	400.000.-h
Dolores G. Moreno Moreno	Estudios ballet Madrid	400.000.-h

PETICIONARIO	ACTIVIDAD	CUANTIA
Miguel Bobo de la Peña	Estudios música contemporánea.	400.000.-h
Antonio Torés Veredas	Estudios violín EE.UU.	200.000.-h
Sofía López Prados	Estudios violín EE.UU.	200.000.-h
Trinidad Castillo Roldán	Estudios danza Alemania	600.000.-h
Ana Benavides González	Estudios piano Austria	600.000.-h
Borja Otero Díez	Estudios piano EE.UU.	800.000.-h
José M. Gómez Díaz	Estudios violoncello Inglaterra.	500.000.-h
Mª Carmen Serrano Serrano	Estudios canto Italia	600.000.-h
Marcos Socías Casquero	Estudios guitarra Alemania	600.000.-h
Anabel Sánchez Gavilán	Estudios danza Madrid	400.000.-h
Miguel A. López Pérez	Estudios danza Alemania	600.000.-h
Rosario Moreno Fuentes	Estudios danza Alemania	400.000.-h
Francisco de Galvez Aranda	Obtención masters dirección orquesta y violín EE.UU.	800.000.-h
Javier Rovira Navarro	Estudios piano Francia	400.000.-h
Eva Mª Luque Escamilla	Estudios danza Alemania	400.000.-h

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

EDICTO. (PP. 1551/91).

Doño Padilla Márquez Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Once de los de Málaga.

Haba Saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 63/91 H a instancia del Banco Hipotecario de España, representada por el Procurador D. Benavides Sánchez contra José Antonio Ruiz Cazarla en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

1. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en Primera Subasta, el próximo día cinco de marzo de 1992 a las 12,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 8.400.000 pesetas.

2. Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha

señalado para la Segunda Subasta el próximo día veinte de abril de 1992 a las 12,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25% del tipo, que la fue para la primera.

3. Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la Tercera Subasta, el próximo día veinte de mayo 1992 a las 12,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4. En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

5. Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor del demandante, deberán consignar una cantidad igual por lo menos, al 20% del tipo señalada para la primera y segunda subastas, y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en C/ Larios nº 8 de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Málaga. Concepto: Subasta, nº de Procedimiento, Cta 2901», y aportar antes del inicio de la subasta el

Resguardo de Ingreso correspondiente.

6. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en colidad de ceder a tercero.

8. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda, al memor pastor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

9. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y

siempre por el orden de las mismas.

10. Sirva el presente edicto de notificación en forma al deudor José Antonio Ruiz Cazorra del señalamiento de subastas acordado, para el supuesto de que intentada la notificación en forma personal, al mismo, en la finca o fincas hipotecada, tuviese resultado negativo.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vivienda: Situada en el frente lateral derecha del Conjunto, señalada con el número «20», que ocupa una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados de los que cincuenta y siete metros doce decímetros cuadrados, corresponde a la parte construida y el resto está destinado a patio y jardín. Consta de dos plantas, con una total superficie útil de noventa metros cuadrados.

Inscripción. En el tomo 944, libro 53, folio 57, finca número 4.603, inscripción, 1ª, del Registro de Vélez Málaga, n° 2.

Dicha finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca a los efectos de subasta en la suma de Ocho millones cuatrocientos mil pesetas.

Dado en Málaga a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y una.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministros que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: 37/91.

Denominación: «Contratación de los desarrollos de subsistemas informáticos correspondientes al sistema integrado de gestión presupuestaria de contabilidad y tesorería de la Junta de Andalucía (Proyecto Júpiter)».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: SADIÉL, S.A.

Importe de la adjudicación: 350.417.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 1991.

Expte.: 53/91.

Denominación: «Adquisición de sistemas de alimentación ininterrompida para la Consejería de Agricultura y Pesca».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Merlin Guerin Gardy, S.A.

Importe de la adjudicación: 6.015.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 15 de julio de 1991.

Expte.: 60/91.

Denominación: «Ampliaciones equipos microinformáticos para varias Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Importe total: 26.780.430 ptas.

Fecha de adjudicación: 29 de julio de 1991.

Adjudicatarios:

Fujitsu España, S.A.

Importe: 18.737.328 ptas.

SDI Andalucía, S.A.

Importe: 6.127.200 ptas.

ICL España, S.A.

Importe: 1.915.902 ptas.

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de Asistencia Técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. N°: 97/91.

Denominación: Campaña de Publicidad «Tenemos Algo Grande Hay que cuidarlo.»

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Arge, S.A. (CIF. A.28084168).

Importe de la adjudicación: Cinco millones quinientos noventa mil trescientos noventa pesetas. (5.590.390 ptas.)

Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 1991.

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Juan Garrida Mesa

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte N°: 07/061.

Denominación: Diseño y Guía Destino-Marco Costa del Sol.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Alvaro Vidal Moreno.

Importe de adjudicación: 6.995.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 10 de julio de 1991.

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de un contrato de Suministro que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado